

Consultas Realizadas

Licitación 283923 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS

Consulta 1 - ITEM 8: SERVIDOR TIPO BLADE

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2015
Solicitan Licencias Windows server, la consulta es cuantas licencias en total necesitan? Que edición Standard o Data Center?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 2 - ITEM 8: SERVIDOR TIPO BLADE

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2015
Solicitan Licencias Estandar de Vmware: 1. Necesitarán Lic de vmware de administración de licencias para estos servidores (vcenter) 2. Solicitamos se aclare que las licencias que requieren son OLP , dado que mediante este tipo de licencias el soporte proviene de la marca (vmware) y no del soporte del vendor de hardware donde estarán instaladas estas licencias. 3. Solicitan soporte 3 años, lo necesitan 7 x 24 o 5 x 9?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 3 - ITEM 8: SERVIDOR TIPO BLADE

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2015
Solicitan 2 (Dos) Discos Duros Hot-Plug SAS de 2,5 de 400 GB 15K de capacidad (mínimo). Solicitamos podamos ofertar discos SAS de 300 GB de 15K, ya que estos serán suficiente para el arranque de los servidores con Vmware		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 4 - Switch SAN Interno Chasis (Item 7)

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2015
<p>EN el Item N° 7, para la conexión LAN-SAN se solicita: "SAN: Deberá contar con módulos de interconexión SAN internos al chasis y en configuración redundante, cada uno mínimamente con 8(ocho) puertos externos FC activados (SFP) de corta distancia de 8Gb."</p> <p>Se solicita se acepte como requerimiento mínimo switches SAN de 8 Gbps con 6 puertos externos atendiendo que los modelos de switches para estas soluciones de Chasis vienen preparadas para un crecimiento importante (dentro y fuera del chasis). Los puertos externos de los switches SAN sirven para conectar storage o switches SAN externos, considerando, el fabricante, más que suficiente la disponibilidad de 6 puertos por switch. Esto atendiendo también que se pide redundancia, 2 switches SAN.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 5 - ITEM 52- IMPRESORA LASER

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2015
<p>ITEM 52- IMPRESORA LASER</p> <p>- Los equipos del porte solicitado, generalmente poseen un ciclo mensual máximo o de 8.000 a 12.000 páginas en la mayoría de las marcas. Por lo mencionado consultamos si se podrán ofertar equipos con volumen de 12.000 páginas mensuales, atendiendo a que de esta manera se permitirá la participación de mayores marcas con precios competitivos.</p> <p>- Al solicitar que el equipo posea bandeja de entrada de 150 hojas + bandeja manual de 50 hojas, la convocante limita a los oferentes a cotizar sus marcas, ya que el estándar en equipos del porte solicitado es contar con una bandeja principal de 150 hojas, y alimentador manual de 1 hoja, por lo que solicitamos a la convocante aceptar equipos con 1 bandeja de entrada de 150 hojas y bandeja manual de 1 hoja</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 6 - ITEM 55- IMPRESORA LASER

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2015
<p>ITEM 55- IMPRESORA LASER</p> <p>- Al solicitar que el equipo posea bandeja de entrada de 150 hojas + bandeja manual de 10 hojas, la convocante limita a los oferentes a cotizar sus marcas, ya que el estándar en equipos del porte solicitado es contar con una bandeja principal de 150 hojas solamente, por lo que solicitamos a la convocante aceptar equipos con 1 bandeja de entrada de 150 hoja</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase al PBC		

Consulta 7 - Ítem 8, SERVIDORES TIPO BLADES

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>En la sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Ítem 8, SERVIDORES TIPO BLADES, solicitan:</p> <p>Interfaces de Red San: 10 (diez) módulos SFP.</p> <p>Respetuosamente solicitamos que se aclare este requerimiento, ya que consideramos que es incoherente esa solicitud. A un servidor Blade no se le pueden conectar módulos SFP. Y los módulos SFP para los puertos uplinks de los switch FC fueron solicitados en los requerimientos del ítem 7.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 8 - Ítem 8, SERVIDORES TIPO BLADES

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>En la sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Ítem 8, SERVIDORES TIPO BLADES, solicitan:</p> <p>Trabajos de migración: La oferta deberá incluir la migración de los Servidores Virtuales de Vmware (VMware ESX 4.0.0 208167) del Servidor actual (HP ProLiant ML350 G5) al nuevo servidor al VmwarevSphere provisto.</p> <p>Respetuosamente solicitamos que se dé un estimado del tamaño del disco duro de cada servidor virtual a migrar, para tener un estimado de tiempo que duraría la migración.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 9 - Ítem 8, SERVIDORES TIPO BLADES

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>En la sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Ítem 8, SERVIDORES TIPO BLADES, solicitan:</p> <p>Unidades de Disco Duro Interno2 (Dos) Discos Duros Hot-Plug SAS de 2,5 de 400 GB 15K de capacidad (mínimo)</p> <p>Respetuosamente solicitamos que se acepten servidores con discos duros de 300 GB en lugar de 400 GB e igual tecnología.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 10 - Para el ITEM 1- Computadora Personal

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>Para el ITEM 1- Computadora Personal, solicitan:</p> <p>Tamaño mínimo de Caché Nivel 2 o Superior en Mbyte 6mb o superior</p> <p>Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar si serán aceptados equipos con tamaño de caché nivel 3 de 6 MB.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 11 - Para el ITEM 1- Computadora Personal

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 1- Computadora Personal, solicitan:		
Tarjeta de video Tipo PC-Express.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar si se requieren equipos con Tarjeta de video Tipo PCI-Express		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 12 - Para el ITEM 1- Computadora Personal

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 1- Computadora Personal, solicitan:		
Monitor: LCD de la misma marca que la CPU. Mínimo de 19.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Monitor LCD de la misma marca que la CPU de 18,5, siendo ínfima la diferencia en tamaño y no afectando el desempeño, de manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 13 - Para el ITEM 1- Computadora Personal

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 1- Computadora Personal, solicitan:		
Certificación de Calidad de Calidad ISO 9001:2000 para CPU, Monitor		
Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar si la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 para CPU, Monitor debe cubrir los aspectos de diseño, desarrollo y fabricación, que aseguran la calidad íntegra de los equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 14 - Para el ITEM 13 COMPUTADORA PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 13 COMPUTADORA PERSONAL, solicitan:		
Disco duro. SATA2 7200 rpm. 1 TB o superior		
Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con 2 (dos) discos duros SATA2 7200 RPM de 500 GB, alcanzando la capacidad de almacenamiento total solicitada por la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 15 - Para el ITEM 13 COMPUTADORA PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 13 COMPUTADORA PERSONAL, solicitan:		
Tarjeta de video / Sistema gráfico: 1 GHz capacidad PCIe 2.0		
Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar si se requieren equipos con Tarjeta de video / Sistema gráfico: 1 GB capacidad PCIe 2.0.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 16 - Para el ITEM 13 COMPUTADORA PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 13 COMPUTADORA PERSONAL, solicitan:		
Monitor: 19 o superior.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Monitor de la misma marca que el equipo de 18,5, siendo ínfima la diferencia en tamaño y no afectando el desempeño, de manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 17 - Para el ITEM 13 COMPUTADORA PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 13 COMPUTADORA PERSONAL, solicitan:		
Certificación de calidad ISO 9001:2000 para CPU y Monitor.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar si la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 para CPU, Monitor debe cubrir los aspectos de diseño, desarrollo y fabricación, que aseguran la calidad íntegra de los equipos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 18 - Para el ITEM 14 NOTEBOOK

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 14 NOTEBOOK, solicitan:		
Tarjeta de video / Sistema grafico SVGA.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar el requerimiento SVGA. Si se requieren equipos con Tarjeta de video / Sistema gráfico integrado o dedicado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 19 - Para el ITEM 14 NOTEBOOK

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 14 NOTEBOOK, solicitan: Monitor / Pantalla: multitáctil. Consulta: Solicitamos respetuosamente que esta característica sea considerada opcional, de manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 20 - Para el ITEM 18- COMPUTADORAS PERSONALES

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 18- COMPUTADORAS PERSONALES, solicitan: Fuente de alimentación: voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.- Se aceptaran equipos con fuentes de poder de 280w como mínimo Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Fuente de alimentación: voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.- Se aceptaran equipos con fuentes de poder de 265w, de manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 21 - Para el ITEM 18- COMPUTADORAS PERSONALES

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 18- COMPUTADORAS PERSONALES, solicitan: Consulta: ISO 9001:2000, para CPU y monitor.(de la marca del equipo) Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar si la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 para CPU y Monitor de la marca del equipo debe cubrir los aspectos de diseño, desarrollo y fabricación, que aseguran la calidad íntegra de los equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 22 - Para el ITEM 19- COMPUTADORAS PORTÁTILES

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 19- COMPUTADORAS PORTÁTILES, solicitan: Calidad ISO 9001:2000 Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar si la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 del equipo debe cubrir los aspectos de diseño, desarrollo y fabricación, que aseguran la calidad íntegra de los equipos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 23 - Para el ITEM 29- Servidor Rackeable

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 29- Servidor Rackeable, solicitan:		
2 Procesadores de 8 núcleos de 2.5 GHz o superior.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con 2 Procesadores de 8 núcleos de 2.4 GHz, siendo ínfima la diferencia en velocidad y no afectando el desempeño del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 24 - Para el ITEM 34 - COMPUTADORA PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 34 - COMPUTADORA PERSONAL, solicitan:		
Ranuras libres de PCI y/o AGP, luego de las instalaciones. 2		
Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptadas 2 (dos) ranuras libres PCIe (PCI EXPRESS), luego de las instalaciones, de manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 25 - Para el ITEM 34 - COMPUTADORA PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 34 - COMPUTADORA PERSONAL, solicitan:		
Monitor: Tecnología de Video Acelerado (ATV). Garantizar compatibilidad de alta definición. Resolución máxima 2560 x 160.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar si dichas características corresponden a la especificación de Tarjeta de video / Sistema gráfico del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 26 - Para el ITEM 35 - COMPUTADORA PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 35 - COMPUTADORA PERSONAL, solicitan:		
Ranuras libres de PCI y/o AGP, luego de las instalaciones. 2		
Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptadas 2 (dos) ranuras libres PCIe (PCI EXPRESS), luego de las instalaciones, de manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 27 - Para el ITEM 35 - COMPUTADORA PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 35 - COMPUTADORA PERSONAL, solicitan:		
Monitor: Tecnología de Video Acelerado (ATV). Garantizar compatibilidad de alta definición. Resolución máxima 2560 x 160.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar si dichas características corresponden a la especificación de Tarjeta de video / Sistema grafico del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 28 - Para el ITEM 42 NOTEBOOK (ENLACE PARLAMENTARIO)

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 42 NOTEBOOK (ENLACE PARLAMENTARIO), solicitan:		
Tarjeta de video / Sistema grafico SVGA.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar el requerimiento SVGA. Si se requieren equipos con Tarjeta de video / Sistema gráfico integrado o dedicado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 29 - Para el ITEM 42 NOTEBOOK (ENLACE PARLAMENTARIO),

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 42 NOTEBOOK (ENLACE PARLAMENTARIO), solicitan:		
Monitor / Pantalla: multitactil.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente que esta característica sea considerada opcional, de manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 30 - Para el ITEM 54- NOTEBOOK

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 54- NOTEBOOK, solicitan:		
Procesador con tecnología 4 núcleos, Subprocesos 4, velocidad de reloj 3.4 GHz, frecuencia 3.8 GHz, cache 6 MB.		
Consulta: Debido a que no existe un procesador para equipos portátiles con la velocidad de reloj requerida, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Procesador con tecnología 4 núcleos, Subprocesos 4, velocidad de reloj 2.8 GHz, frecuencia 3.8 GHz, cache 6 MB.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase al PBC		

Consulta 31 - Para el ITEM 54- NOTEBOOK

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>Para el ITEM 54- NOTEBOOK, solicitan:</p> <p>100% compatible con Windows 7/Vista/XP Pro, se deberá incluir un disco óptico conteniendo todos los drivers correspondientes a Windows.</p> <p>Consulta: Debido a que los equipos de fabricación reciente, no poseen compatibilidad con sistemas operativos en estado EOL (End of Life), solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos 100% compatibles con Windows 7/Windows 8 Profesional, y se deberá incluir un disco óptico conteniendo todos los drivers correspondientes a Windows, de manera a permitir mayor participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase al PBC		

Consulta 32 - Para el ITEM 57- Computadora Personal de escritorio

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>Para el ITEM 57- Computadora Personal de escritorio, solicitan:</p> <p>Monitor: 19 o superior.</p> <p>Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Monitor de la misma marca que el equipo de 18,5, siendo ínfima la diferencia en tamaño y no afectando el desempeño, de manera a permitir mayor participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 33 - Para el ITEM 57- Computadora Personal de escritorio

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>Para el ITEM 57- Computadora Personal de escritorio, solicitan:</p> <p>Disco duro. SATA2 7200 rpm. 1 TB,</p> <p>Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con 2 (dos) discos duros SATA2 7200 RPM de 500 GB, alcanzando la capacidad de almacenamiento total solicitada por la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 34 - Para el ITEM 57- Computadora Personal de escritorio

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 57- Computadora Personal de escritorio, solicitan:		
Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows XP/ vista/7/Linux.		
Consulta: Debido a que los equipos de fabricación reciente, no poseen certificación de funcionamiento con sistemas operativos en estado EOL (End of Life), solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows 8/7/Linux, de manera a permitir mayor participación de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 35 - Para el ITEM 58 NOTEBOOK

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 58 NOTEBOOK, solicitan:		
Tarjeta de video / Sistema grafico SVGA		
Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar el requerimiento SVGA. Si se requieren equipos con Tarjeta de video / Sistema gráfico integrado o dedicado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 36 - Para el ITEM 58 NOTEBOOK

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 58 NOTEBOOK, solicitan:		
Monitor / Pantalla: multitactil.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente que esta característica sea considerada opcional, de manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 37 - Para el ITEM 58 NOTEBOOK

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 58 NOTEBOOK, solicitan:		
100% compatible con Windows 8/ 7 / Vista / XP Pro / Linux.		
Consulta: Debido a que los equipos de fabricación reciente, no poseen certificación de funcionamiento con sistemas operativos en estado EOL (End of Life), solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos 100% compatibles con Windows 8/ 7 / Linux, de manera a no limitar la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 38 - Para el ITEM 62 - Computadora Personal

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 62 - Computadora Personal, solicitan:		
Tamaño mínimo de Caché Nivel 2 o Superior en Mbyte 6mb o superior.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar si serán aceptados equipos con tamaño de caché nivel 3 de 6 MB.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 39 - Para ITEM 62 - Computadora Personal

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para ITEM 62 - Computadora Personal, solicitan:		
Tarjeta de video Tipo PC-Express.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar si se requieren equipos con Tarjeta de video Tipo PCI-Express		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 40 - Para el ITEM 62 - Computadora Personal

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 62 - Computadora Personal, solicitan:		
Monitor: LCD de la misma marca que la CPU. Mínimo de 19.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Monitor LCD de la misma marca que la CPU de 18,5, siendo ínfima la diferencia en tamaño y no afectando el desempeño, de manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 41 - Para el ITEM 62 - Computadora Personal

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 62 - Computadora Personal, solicitan:		
Certificación de Calidad de Calidad ISO 9001:2000 para CPU, Monitor.		
Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar si la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 para CPU, Monitor debe cubrir los aspectos de diseño, desarrollo y fabricación, que aseguran la calidad íntegra de los equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 42 - Para el ITEM 63- Computadora Personal Tipo 2

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 63- Computadora Personal Tipo 2, solicitan: Ranuras libres de PCI y/o AGP, luego de las instalaciones. 2 Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptadas 2 (dos) ranuras libres PCIe (PCI EXPRESS), luego de las instalaciones, de manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 43 - Para el ITEM 63- Computadora Personal Tipo 2

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 63- Computadora Personal Tipo 2, solicitan: Consulta: Unidad de Blue Raydisc Rominterna. Solicitamos respetuosamente que esta característica sea considerada opcional, de manera a no limitar la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 44 - Para el ITEM 63- Computadora Personal Tipo 2

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Para el ITEM 63- Computadora Personal Tipo 2, solicitan: Fuente de alimentación: 600W mínimo. Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con fuente de alimentación de 275 W como mínimo, de manera a no limitar la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 45 - Para el ITEM 64- NOTEBOOK

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>Para el ITEM 64- NOTEBOOK, solicitan:</p> <p>100% compatible con Windows 8.x, Windows 7/Vista/XP Pro, se deberá incluir un disco óptico conteniendo todos los drivers correspondientes a Windows.</p> <p>Consulta: Debido a que los equipos de fabricación reciente, no poseen certificación de funcionamiento con sistemas operativos en estado EOL (End of Life), solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos 100% compatibles con Windows 8.x/ 7 / Linux, y se deberá incluir un disco óptico conteniendo todos los drivers correspondientes a Windows, de manera a no limitar la participación de oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 46 - Para el ITEM 64- NOTEBOOK

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>Para el ITEM 64- NOTEBOOK, solicitan:</p> <p>Certificación de calidad ISO 9001:2000</p> <p>Consulta: Solicitamos respetuosamente aclarar si la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 del equipo debe cubrir los aspectos de diseño, desarrollo y fabricación, que aseguran la calidad íntegra de los equipos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 47 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) - CGC 13.1 (REAJUSTE DE PRECIO)</p> <p>Primeramente, cabe destacar que en el Artículo 61 de la Ley 2051, anteúltimo párrafo, se establece que los contratos de adquisición de bienes o servicios están sujetos a reajustes de precios, EN LA MEDIDA EN QUE ESTE PREVISTO EN EL CONTRATO.o que durante su ejecución exista.</p> <p>Por lo que solicitamos la inclusión de reajuste de precios PARA PRODUCTOS IMPORTADOS, según la fórmula que detallamos a continuación, y que el BCP y muchas otras entidades del estado atinadamente incluyen en sus pliegos, pues la única incidencia en los productos importados es el tipo de cambio del dólar.-</p> <p>Fórmula a Aplicar: $P = P_o \times C$ C_o Dónde: P = Precio reajustado de la Oferta. P_o = Precio Original de la Oferta. C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante (Venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura. C_o = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante (Venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.</p> <p>Esta solicitud obedece que para productos importados, el IPC no tienen ninguna implicancia, por lo que el dejar establecido como variable de ajuste de precios el IPC para productos importados, es sinónimo de no considerar o no contemplar ningún tipo de reajuste de precios, por lo que, estando establecido en la Ley de que los contratos ESTAN SUJETOS A REAJUSTE DE</p>		

PRECIOS.-

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) - CGC 14.5 (EL CONTRATANTE DEBERÁ PAGAR INTERÉS AL PROVEEDOR)

Se establece que La tasa de interés a ser aplicada es de 0.01% mensual sobre el valor total del bien que se halle pendiente de pago, tasa de interés que entendemos es totalmente irrisoria, y se contrapone a lo establecido en la Ley 2051, Artículo 56 Inc c, que establece como derecho de los proveedores y contratistas, a que se les RECONOZCAN INTERESES FINANCIEROS, en caso de que las contratantes incurran en mora.y en ese sentido la tasa de interés de 0,01 % mensual establecida por la convocante ni remotamente se aproxima tan siquiera, a los valores referenciales del costo del dinero que obra en la web del BCP, tanto para Intereses Bancarios, como para Intereses de las Financieras Documento Adjunto. Como puede apreciarse, el interés bancario del mes de enero/2015 posee un de tasa nominal anual mínima de 12,75, que en promedio hacen 1 % mensual, por lo que entonces el interés financiero que solicitamos sea incluido es del 1% mensual, y que sería una tasa razonable comparativamente con el mercado nacional. La no modificación de la mencionada tasa por parte de la convocante, se contrapondría a la Ley 2051 en el sentido ya señalado, a más de contraponerse también al artículo 671 del Código Civil que, en lo que a contratos concierne, establece lo que transcribimos a continuación:

Art. 671.- Si uno de los contratantes obtiene una ventaja manifiestamente injustificada, desproporcionada con la que recibe el otro, explotando la necesidad, la ligereza o la inexperiencia de este, podrá el lesionado, dentro de dos años demandar la nulidad del contrato o su modificación equitativa. La notable desproporción entre las prestaciones hace presumir la explotación, salvo prueba en contrario. El demandado podrá evitar la nulidad ofreciendo esa modificación, que será judicialmente establecida, tomando en cuenta las circunstancias al tiempo del contrato y de su modificación.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) - CGC 26.1 (MULTAS APLICABLES POR RETRASO EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES).-

Se establece que El valor de las multas será: 0,5% (cero coma cinco por ciento) por cada día, tasa y suma que entendemos es absoluta y totalmente de usura, desproporcionada, y ponen en peligro o riesgo de quiebra a cualquier firma que debido a no considerar estas condiciones, se exponen o nos exponemos a los altos riesgos de podrían con llevar el ejecutar estas cláusulas. Por lo que solicitamos que la tasa de la presente clausula quede establecida en 0.5 % (cero coma cinco por ciento) por cada semana de atraso, sobre el valor de los servicios no suministrados o en demora.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Los valores se encuentran ajustados por lo que la Convocante se mantiene en su posición. Remítase al PBC		

Consulta 48 - ITEM 8: SERVIDOR TIPO BLADE

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Solicitan Licencias de Vmware. Consulta: cuantas licencias requeriran?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 49 - Sección III.Ítem 7 CHASIS BLADES y 8 SERVIDORES TIPO BLADE

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>En la sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Ítem 7 CHASIS BLADES y 8 SERVIDORES TIPO BLADES</p> <p>En vista que los Servidores Blades y sus componentes (CHASIS / HOJAS DE BLADE) son compatibles solamente con su propia marca:</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante tengan a bien considerar que los CHASIS BLADES correspondientes al ITEM 7 sean incluidos al mismo ITEM de los SERVIDORES TIPO BLADES (ITEM 8), el pedido es en virtud de garantizar la completa compatibilidad y el funcionamiento integral de todos los componentes de la solución requerida, considerando que un Blade Server es una arquitectura que integra tarjetas y todos los elementos típicos de un servidor de un mismo fabricante, resultando imposible que un SERVIDOR BLADE de una marca X, pueda integrar un CHASIS BLADE de una marca diferente a la del SERVIDOR.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 50 - Ítem 36 UPS.

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>Ítem 36 UPS, Solicitan:</p> <p>Autonomía: A carga plena de al menos 15 minutos.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados equipos con autonomía a plena carga de 5 minutos, teniendo en cuenta que un equipo de la capacidad solicitada trabajando al 100% de carga solo tendría un promedio de 5 minutos, o en todo caso solicitar autonomía de 15 minutos sin exigir a carga plena.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase al PBC		

Consulta 51 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>Con relación al ítem 1, donde el PC solicita procesador de cuatro núcleos de 6 MB. Solicitamos ser aceptados procesadores de cuatro núcleos y 4 MB cache considerando que la diferencia es mínima y no estaría afectando al desempeño del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 52 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>Con relación al ítem 1, donde el PC solicita monitor LCD de 19. Solicitamos ser aceptados monitores de 18,5 LED considerando que la tecnología ofertada supera al solicitado por el convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 53 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita teclado USB. Solicitamos ser aceptados teclados con conector PS2 teniendo en cuenta que esto se convierte en una ventaja para el convocante pues ayuda a tener mayores puertos USB disponibles para futuras expansiones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda 3

Consulta 54 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem1 , donde el PBC solicita Computadoras Personales. Solicitamos aclaración si el Sistema operativo requerido es Windows 8 Pro de 64 bit.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda 3

Consulta 55 - IItem 1

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita 1 ranura PCI 3 ranuras PCIe. Hoy en día podemos decir que PCI fue un estándar abierto desarrollado por Intel en tiempos del 86. El mismo, permite interconectar tarjetas de vídeo, audio, adaptadores de red y otros muchos periféricos con la placa base. El estándar PCI 2.3 llega a manejar 32 bits a 33/66MHz con tasas de transferencia de datos de 133MB/s y 266MB/s respectivamente. No obstante, hoy en día Intel impulsa decididamente el estándar PCI Express, que en su versión x16, x1, x8 y funcionando en modo dual proporciona una tasa de transferencia de datos de 8GB/s, ni más ni menos que 30 veces más que PCI 2.3. Por lo tanto dado a que está comprobado que los PCI Express tienen una mayor transferencia que un PCI normal, solicitamos que sean aceptados equipos con 4 PCI Express.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda 3

Consulta 56 - Item 13

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 13, donde el PBC solicita Procesador de nivel 3 con 3 MB cache con frecuencia de 3.2 Ghz a 3.6 Ghz. Solicitamos ser aceptados procesadores nivel 2 con 4 MB cache con frecuencia de 3.1 Ghz con aceleración hasta 3.8 Ghz considerando que estamos ofreciendo una mejor tecnología al solicitado por el convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda 3

Consulta 57 - Item 13

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 13, donde el PBC solicita disco duro 1 TB a 7200 RPM. Solicitamos ser aceptados disco duro de 500 GB como mínimo considerando que es la estándar de fabricación de la mayoría de los fabricantes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda 3

Consulta 58 - Item 13

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 13, donde el PBC solicita monitor Ultra VGA con pantalla de 19. Solicitamos ser aceptados monitores de 18,5 con conector VGA estándar considerando que es la estándar de la mayoría de los fabricantes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda 3

Consulta 59 - Item 18

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 18, donde el PBC solicita procesador de cuatro núcleos de nivel 3 con 6 mb cache con velocidad hasta 3.6 Ghz. Solicitamos ser aceptados procesadores de cuatro núcleos L2 4MB cache con velocidad de 3.1 Ghz hasta un máximo de 3.8 Ghz considerando que estamos ofreciendo una mayor velocidad de transferencia de datos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda 3

Consulta 60 - Item 18

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 18, donde el PBC solicita teclado y mouse USB. Solicitamos ser aceptados teclados y mouse con conector PS2 teniendo en cuenta que esto se convierte en una ventaja para el convocante pues ayuda a tener mayores puertos USB disponibles para futuras expansiones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda 3

Consulta 61 - IItem 18

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 18, donde el PBC solicita Windows 7 Ultimate de 64 bit. Microsoft dejó de comercializar el Windows 7 hace aproximadamente 2 años y solo se puede instalar el mismo adquiriendo el Windows 8 con posibilidad de desactualización a Windows 7, es decir el pedido de la entidad presenta un desfase tecnológico de 2 años y próximo a la obsolescencia, siendo que por el mismo precio pueden contar en la actualidad con ambas licencias. Solicitamos respetuosamente sea modificado este punto de la siguiente manera: Windows 8 Professional con desactualización a Windows 7 Professional para que los oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y de manera a poder garantizar al ente que los equipos a ser entregados son de fabricación reciente. Esta consulta puede ser validada con Microsoft Paraguay.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda 3

Consulta 62 - Item 19

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 19, donde el PBC solicita puerto estándar HDMI, solicitamos ser aceptados equipos con puertos Displayport considerando que esta cumple la misma función (transferencia de audio y video).

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda 3

Consulta 63 - IItem 35

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 35, donde el PBC solicita Procesador de nivel 3 con 3 MB cache con frecuencia de 3.2 Ghz a 3.6 Ghz. Solicitamos ser aceptados procesadores nivel 2 con 4 MB cache con frecuencia de 3.1 Ghz con aceleración hasta 3.8 Ghz considerando que estamos ofreciendo una mejor tecnología al solicitado por el convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda 3

Consulta 64 - IItem 35

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 35, donde el PBC solicita disco duro 1 TB a 7200 RPM. Solicitamos ser aceptados disco duro de 500 GB como minimo considerando que es la estándar de fabricación de la mayoría de los fabricantes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
-----------	--------------------	------------

Remítase a la Adenda 3

Consulta 65 - Ítem 35

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Con relación al ítem 35, donde el PBC solicita monitores con tecnología ATV resolución de 2560 x 1600 con conector Ultra VGA. Solicitamos ser aceptados monitores estándar de 18,5 con resolución de 1366 x 768 con conector VGA considerando que lo solicitado es una limitante para muchos oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 66 - ítem 64

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Con relación al ítem 64, donde el PC solicita procesador de cuatro núcleos de 6 MB. Solicitamos ser aceptados procesadores de cuatro núcleos y 4 MB cache considerando que la diferencia es mínima y no estaría afectando al desempeño del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 67 - ítem 64

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Con relación al ítem 64, donde el PC solicita monitor LCD de 19. Solicitamos ser aceptados monitores de 18,5 LED considerando que la tecnología ofertada supera al solicitado por el convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 68 - ítem 64

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
Con relación al ítem 64, donde el PBC solicita teclado USB. Solicitamos ser aceptados teclados con conector PS2 teniendo en cuenta que esto se convierte en una ventaja para el convocante pues ayuda a tener mayores puertos USB disponibles para futuras expansiones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
Remítase a la Adenda 3		

Consulta 69 - ítem 64

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2015
<p>Con relación al ítem 64, donde el PBC solicita 1 ranura PCI 3 ranuras PCIe. Hoy en día podemos decir que PCI fue un estándar abierto desarrollado por Intel en tiempos del 86. El mismo, permite interconectar tarjetas de vídeo, audio, adaptadores de red y otros muchos periféricos con la placa base. El estándar PCI 2.3 llega a manejar 32 bits a 33/66MHz con tasas de transferencia de datos de 133MB/s y 266MB/s respectivamente. No obstante, hoy en día Intel impulsa decididamente el estándar PCI Express, que en su versión x16, x1, x8 y funcionando en modo dual proporciona una tasa de transferencia de datos de 8GB/s, ni más ni menos que 30 veces más que PCI 2.3. Por lo tanto dado a que está comprobado que los PCI Express tienen una mayor transferencia que un PCI normal, solicitamos que sean aceptados equipos con 4 PCI Express.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2015
<p>Remítase a la Adenda 3</p>		